INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDOORES No. UTSLP-005-2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. siendo las 10:00 horas, del día 09 de abril del año dos mil diecinueve, día y hora señalados, para que tenga verificativo la junta de aclaraciones, de conformidad con el calendario de actividades señalado en la invitación, se da cuenta de encontrarse presentes por la Universidad el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que dan legalidad al presente acto, así como por las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

Para iniciar el acto, el Dr. Daniel Rodriguez Cruz, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, señala que se recibieron preguntas de los proveedores invitados a las cuales se les da respuesta de la siguiente manera:

TOCOFA, S.A. DE C.V.

Pregunta: 1.- En el punto 1.1 Descripción del servicio de copiado e impresión para personal docente menciona copias, impresiones y escaneos. ¿Cuál es el procesado de copiado, de impresión y de escaneo.

Respuesta: Favor de apegarse a la convocatoria

Pregunta: 2.- En el punto 1.1 Descripción del servicio de copiado e impresión para personal docente menciona una cantidad mínima y una cantidad máxima.

¿Cuál cantidad de debe tomar mínima o máxima?

Respuesta: Para las fianzas deberá tomar la máxima.

Pregunta: 3.- En la descripción del servicio de copiado e impresión para centro de copiado, menciona los edificios M, K y Biblioteca. ¿El edificio M se abrirá todo el ciclo escolar?

Respuesta: Este quedará sujeto a la demanda del servicio que requiera el alumnado.

Pregunta: 4.- En el punto 13 inciso A) Garantías, solicita cheque de caja por el 5% del monto total incluyendo IVA. ¿Podemos utilizar el cheque de garantía de la licitación pasada?

Respuesta: Sí podrán utilizar el cheque que utilizaron en la Invitación Restringida pasada, siempre y suando corresponda la cantidad requerida para esta invitación y que además sea puesto en el sobre cerrado de esta nueva propuesta.

Así mismo en el acto se hace una pregunta a la cual se le da respuesta de la siguiente manera:

Pregunta: 5.- En el punto 3.1 inciso F) Se solicita la copia de la declaración fiscal anual del ejercicio ≥2018. ¿Se puede utilizar la declaración fiscal anual del ejercicio 2017?

Respuesta: No, ya que las personas morales tienen obligación de presentar en el mes de Marzo la declaración anual. En caso de ser persona física y pertenecer al Régimen de Incorporación Fiscal podrán presentar la declaración bimestral Enero-Febrero 2019 en virtud de que no tienen obligación de presentar ante el SAT declaración anual.

Continuando con el acto, el proveedor SILVESTRE PUENTE NOYOLA solicita realizar un recorrido a los centros de impresión que actualmente se tienen, y se procede a realizarlo antes de finalizar el evento.

1

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDOORES No. UTSLP-005-2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acto continuo y no existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta junta declarando cerrada la presente acta siendo las 10:30 horas del mismo día de su inicio, señalando a la vez que el viernes 12 de abril de los actuales en punto de las 10:00 horas, se realizará el acto de presentación y apertura de propuestas de las ofertas de los proveedores que hayan sido recibidas antes de este acto; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia legal, previa lectura de la misma.

DR. DANIEL RODRIGUEZ CRUZ

Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

C.P. GLORIA VELÁZQUEZ TELLEZ
Asesora Técnica

C.P. MARÍA ISABEL SILVA RAMÍREZ

Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales

PROVEEDORES ASISTENTES

SRITA. KYRYAM ESCUDERO YAÑEZ

Tocofa, S.A. de C.V.

ING. SILVESTRE PUENTE NOYOLA Centro de impresión Los Globos.